

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Jueves 18 de Septiembre de 1919

Número 19.032

De lo de ayer

Si como decíamos ayer, por dificultades de tomar o no el agua necesaria para el nuevo Matadero, el Ayuntamiento propietario de ellas, se va a desistir de llevar el necesario líquido a este servicio municipal, con ello se van a lesionar profundamente los intereses de la citada corporación.

Nosotros no queremos crear esas referencias que hasta nosotros llegaron, y por ende que existan esas cláusulas que impidan al Municipio extender el abasto de aguas a sus servicios. Ello no es posible. Que el arrendatario pueda vender todo el agua que quiera y el Ayuntamiento no pueda tomar la que necesite, sería un contrato casi leonino, perjudicial para el otorgante y beneficioso en grado sumo para el otorgador.

¿Y si no hay estos inconvenientes, cómo vacila nuestro Ayuntamiento en abastecer el Matadero, con su propia agua y piensa continuar el sistema emprendido de elevarlas con un motor, mediante una instalación de red eléctrica que le proporcione la energía eléctrica? Esto es inexplicable.

Para optar por este sistema era preciso que fuese más bueno y más barato. Ni lo uno ni lo otro lo es. Vamos a cuentas. Suponiendo que no exista en ese maravilloso contrato una cláusula que debiera de existir, obligando al arrendatario a conducir las aguas al punto donde las necesite emplear o usar el Municipio, la conducción hecha por el Ayuntamiento, le vendría a costar, casi lo mismo que llevar el cable desde la fábrica de electricidad. Supongamos que todavía costase algo más. Con este gasto quedaba todo hecho, sin nuevos gastos para el porvenir. ¿Sabe por ventura el Ayuntamiento en lo que se va a meter con instalar un cable que le costará seguramente de ocho a diez mil pesetas, y luego después estar costeando diariamente la energía eléctrica

y las reparaciones, cuando no la inutilidad completa del motor? Agua comprada y más que comprada será, el agua que sirva para abastecer el Matadero, la sacada por electricidad. Además el abastecimiento del Matadero, no puede ni debe estar sujeto en modo alguno a las eventualidades de este sistema, bueno cuando no se cuenta con otro mejor. El cable que se rompe, los veneros del agua que se agotan, el motor que se inutiliza. ¿No traerá todo ello un nuevo conflicto casi continuo en el abastecimiento de un servicio diario e inaplazable?

Medítese todo esto, bien. Si se hace atropelladamente, por no hacer resplandecer y respetar un derecho que el Ayuntamiento tiene, de emplear las aguas de su propiedad en servicios municipales, por una debilidad censurable y bien censurable, y se malgasta el dinero en hacer una instalación carísima por el momento, más cara aún para siempre, y que deje el camino expedito a conflictos diarios de escasez de agua en el nuevo Matadero,

ello sería digno de mayor protesta.

Por no gastar hoy unas pesetas más, constituir un nuevo gravamen sobre el Ayuntamiento, representaría un caso de una economía perniciosa y de una falta de estudio.

Los intereses del pueblo necesitan una defensa y nadie pueda hacerla, sino el Alcalde y sus ediles, que se tiran los trastos a la cabeza por una credencial y que cuando se trata de algo altruista, se encojen de hombros, como si nada les interesase.

Miren no al momento presente, sino a las contingencias del porvenir.

DE ACTUALIDAD

¿Me dá usted un cigarro?

Cuántos hombres estarán a estas horas pidiendo un cigarro.

Las tres de la tarde, la hora del café y el café sin tabaco ¿qué es?

En estos tiempos de carencia casi absoluta de tabaco, no hay otro remedio que solicitar de cualquier forma un pitillo de los privilegiados que han tenido la suerte de comprar por «80 céntimos» una cajetilla de 50 y para ello ne-

cesariamente han tenido por lo menos que arrodillarse ante el revendedor.

La falta de tabaco está dando lugar a casos curiosísimos.

Ya no se puede adquirir «ni con el dinero» tabaco; no hay, no solo en Almería, sino en España entera anda escaso.

Ya no será el pitillo el medio empleado para demostrar a un «medio» amigo que se «sigue» apreciando.

¿A qué se echará mano ahora para el obsequio callejero?

Para el fumador no puede haber más refinado martirio. La Tabacalera ha comprendido al fin que lo mismo dá matar a la Humanidad intoxicándola, que radicalmente quitarle el vicio adquirido. El fumador morirá de ira y no sabe contra quien desatarla, porque los estanqueros no tienen la culpa.

La culpable es una sociedad anónima y lo anónimo ya se sabe que es lo impersonal.

Al fumador no le queda más recurso que la resignación y hacer lo que todos hacemos, pedir un cigarro por si pega.

¿Me dá usted un cigarro?

X.

Paradojas

Las armas

Nos quejamos muy a menudo de la lentitud de la justicia española. Causas y pleitos se eternizan con su tramitación por razones múltiples que sería prolijo anumerar. Fijémonos hoy en una de ellas, que trae a colación el hecho de haber sido procesado un hombre político por disparo de arma de fuego.

Cada vez—y es frecuentísimo—que se dispara un arma de fuego y se produce accidente, desgracia, o alarma cuando menos, la justicia interviene; la justicia quiere saber si hubo intención criminal, si hubo ánimo de causar mal a alguien, si hubo, por lo menos, imprudencia temeraria. La justicia razona, y en esto razona bien, que las armas de fuego nunca, absolutamente nunca, se disparan solas. Siempre es necesario un gasto, un choque determinado por acción o negligencia humanas, para que el arma se llegue a disparar. La justicia, sabiendo esto y consciente de su misión tutelar, se preocupa en cada caso de averiguar si aquella acción o negligencia humanas determinantes del disparo, tienen o no tienen disculpa, merecen o no castigo o corrección. Los procedimientos son largos y enojosos, superfluos y vanos generalmente; se escribe demasiado en el papel para

Vapores fruteros para Copenhague



El magnífico vapor

Tiber

llegará a este puerto fijamente el 25 del actual y saldrá seguidamente para su destino.

Para informes, sus agentes H. y W. Fischer.—Sagasta, 6.

THE CHANNEL BROKERS LTD

Subastadores de frutas

BANK BUILDINGS, ST. MARY STREET

CARDIFF

Recibe consignación para los demás mercados de Inglaterra. Concede antiepos. Para más detalles se facilitarán por su representante P. Castillo, Hotel Continental.

llevar así siempre a lo que se llama sobreesimiento. De cien veces noventa y nueve, resulta que la acción u omisión determinantes del disparo no merecen corrección alguna. Fué el hecho casual o no hubo aviesa intención.

Así, la justicia que perdió mucho tiempo, un tiempo precioso, queda satisfecha y nosotros también. Y decimos todos: ¿no hubo culpables? puede el baile, el baile de los disparos, continuar. He aquí lo que me parece estúpido y torpe. Yo creo que es precisamente ese baile de los disparos lo que mas nos debiera interesar. Evitar el baile o procurar evitarlo, sería mas juicioso y discreto que preocuparnos solo de saber si los músicos tocaron con ánimo de molestar.

El mismo resultado nulo de tantos procedimientos resultando, como casi siempre resulta, que por el disparo de un arma de fuego a nadie se debe castigar, y siendo sin embargo, el deseo de la justicia lograr por su intervención que hechos tan lamentables dejen de repetirse. ¿no os parece que otros procedimientos serian mas felices y eficaces?

Si la justicia se dijera por ejemplo: es verdad que un arma de fuego nunca se dispara sola, pero es verdad también que nadie sin armas puede disparar, quizás comprendería que para conseguir sus fines de seguridad social hay un mejor camino. El camino es este: preocuparse mas de las armas de fuego que de quienes las pueden o de como se pueden disparar.

Porque el hecho cierto, lamentable y causante del mal es este: que el cincuenta por ciento, cuando menos, de quienes poseen armas de fuego las tienen sin autorización, y de los cincuenta por ciento restantes, cuarenta y cinco alcanzaron permiso sin razones ni motivos bastantes que justifiquen se les concediera.

Siendo ello así, el camino a seguir por la justicia es claro y llano: castigar y escarmentar a quien posee armas sin permiso; castigar y escarmentar a quien concede permisos sin motivos de gran peso y razón. Si así procediera la justicia, las armas de fuego desaparecerían casi de la circulación; y no habiéndolas, no se podrían disparar; ni con intención o sin ella les podrían disparar.

MAX

Cupos de consumos y alcoholes en las Haciendas locales

Como consecuencia de las reclamaciones formuladas ante el ministerio de Hacienda por los Ayuntamientos de los municipios y entidades de diversas provincias, así como los resultados obtenidos de la información realizada por los delegados de Hacienda, cumpliendo las órdenes comunicadas al efecto, con respecto a las dificultades surgidas para llevar a cabo el repartimiento general que para hacer efectivos los cupos de consumos y alcoholes y los recargos municipales correspondientes a los mismos o el déficit de los presupuestos municipales que determinan los artículos 26 al 118 del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, se ha dictado una Real orden disponiendo:

1. Que los Ayuntamientos que hasta la fecha no hayan podido formar el repartimiento general que determina el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, podrán desde luego utilizar los repartimientos formados para el año de 1918, o que formen con arreglo a las disposiciones que sirvieron de base a aquéllos, con las rectificaciones que procedan.

2. Que por el déficit que pueda resultar en el presupuesto municipal, utilicen en igual forma transitoria el repartimiento general que autoriza la ley Municipal; y

3. Que los delegados de Hacienda adopten, o en su caso propongan, las medidas necesarias para la ejecución del repartimiento determinado en el Real decreto de 11 de septiembre de 1918 y su implantación inexcusable en el próximo año económico.

COMERCIAL

Entre España y Guatemala

Los fletes en Guatemala son extraordinariamente altos, motivados, sin duda ninguna, por la gran escasez de servicio marítimo.

Actualmente presta servicio por el Atlántico y Puerto Barrios, la línea americana United Fruit

Company para Nueva Orleans y New York, aun que sin disponer del espacio necesario para todas las exportaciones. A pesar de tocar estos barcos en Santiago de Cuba no ha sido admitida carga en conexión con nuestros vapores por negarse la Compañía Transatlántica a que se la consignen por no tener ella tampoco espacio para almacenarla.

Por el Pacífico el puerto de San José ha sido visitado por los vapores de la Pacific Mail: para el Norte, hacia San Francisco de California, y por el Sur hasta Panamá para enlazar con la vía Chile, o hasta Colón para hacerlo con la Transatlántica española.

Dada la escasez de comunicaciones, hay mercancías en San José en espera de barco con destino a España para poder enviar productos. La ruta más corta y lo menos costosa sería desde Puerto Barrios a Santiago de Cuba ó Holanda, y de allí a la Península.

Por este mismo motivo de los barcos sufre enormemente el servicio de correos con España; a pesar de estar a once días de New York y a cuatro de Santiago de Cuba, las cartas han tardado más de cuatro meses, probablemente por falta de señalamiento de rutas.

Los crímenes pasionales.

Raro es el día que los periódicos no registran una de esas escenas repugnantes, que se ha dado en llamar crímenes pasionales, y que suele acabar con la vida de esas pobres mujeres que hacen mercancías de su cuerpo, dedicando los productos de su impúdico comercio a mantener a algún sinvergüenza que, cuando se ve desahuciado por su coima o cuando el negocio no produce lo que él necesita para sus vicios, acaba por hundir un puñal en las carnes de la desventurada que no supo o no quiso seguir siendo explotada por el macho.

Estos crímenes ocurren no solo en las grandes poblaciones, sino aun en las capitales pequeñas, aunque en éstas, por no estar tan relajadas las costumbres, no suele ser la explotación la causa del suceso, sino más bien el despecho por verse olvidado de lo que se estimaba como cosa propia.

¿Por qué la crónica negra regis-

tra estos hechos con el título de crímenes pasionales? No lo sabemos.

Tiene explicación, aunque no lo aprobemos, que un hombre, al ver su honor pisoteado por la infidelidad de su esposa, en un momento de arrebatado ocasionado por los celos, atente contra la vida de la adúltera, y también puede tener alguna explicación que la sangre moza se revuelva en el cuerpo del joven que, sin motivos, se encuentra burlado por la mujer con la que sostenía relaciones honestas, esperando, fiado en sus juramentos, el hacerla su esposa legítima y madre de sus hijos; pero que un mal hombre, que olvidando todas las leyes del pudor y del decoro haya vivido explotando los encantos de una mujerzuela, pueda en un momento dado sentir su razón anublada por la pasión, no solo no lo creemos, sino que nos parece imposible que se dé ese caso, pues los arrebatos pasionales tienen siempre como fundamento algo que se relaciona con el honor o con la justicia.

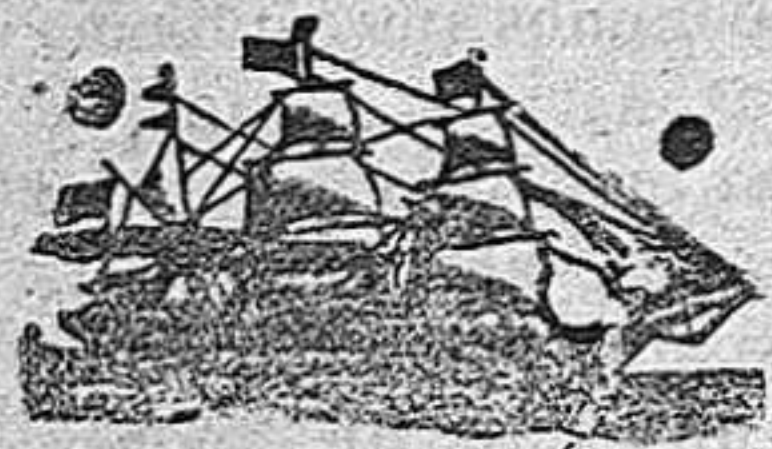
Hay que haber vivido en alguna de las grandes poblaciones españolas, sobre todo en Madrid, para ver lo extendida que se encuentra esa lacra social que el argot popular domina con el despreciable mote del «chulo». El organillero, el matón de casa de juego, el torerillo sin contra, todos los mal avenidos con el trabajo y que constituyen la extensa rama del ampa y de la chulería cortesana, acaban por engatusar a alguna infeliz para vivir a su costa con menosprecio de todos los tributos de la indignidad humana.

Por decoro y por higiene social hay que extirpar esa vergüenza. Es urgente que los tribunales de justicia apliquen la ley, sin compasión y sin miramientos, contra esa plaga de vividores sin vergüenza y es mas urgente aun que la prensa no preste sus columnas para dar cabida a los relatos de esos crímenes que muchos nada tienen de pasionales.

UNA REAL ORDEN

Para disminuir los profugos

El artículo 11 de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 16 de julio del año último, por la que se aprobaba la Memoria elevada al Gobierno de Su Majestad por el comisario regio que actuó en la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Madrid, preceptúa que por los ministerios de la Gobernación y de la Guerra, dentro de sus respectivas atribuciones, se dicten las disposiciones conducentes al cumplimiento de aquella soberana resolución que aprobó las propuestas de la referida Comisaría regia. Y como entre estas figura la que se refiere a la adopción de medidas que tiendan a disminuir el número de profugos, de acuerdo con lo informado por el ministro de la Gobernación, a los efectos



Vapores correos españoles

de Piquillo Izquierdo y Compañía. --- Cádiz.

LINEA BRASIL PLATA

El magnífico vapor

Catalina,

saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre de 1919, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrierán las plazas que para este punto traiga destinadas, y como hay muchos requisitos que cumplir precisa que los pasajeros esten en esta por lo menos con cuatro días de anticipación.

Informará su Consignatario.—Luis G y Párrida.—Puerto de Parthenon, número 4, Almería.

tos de los artículos 337 de la ley de Reclutamiento y 501 del reglamento para su aplicación, y atendiendo a la importancia que entraña el llevar a la práctica la adopción de dichas medidas, se ha dispuesto lo siguiente por el ministerio de la Guerra:

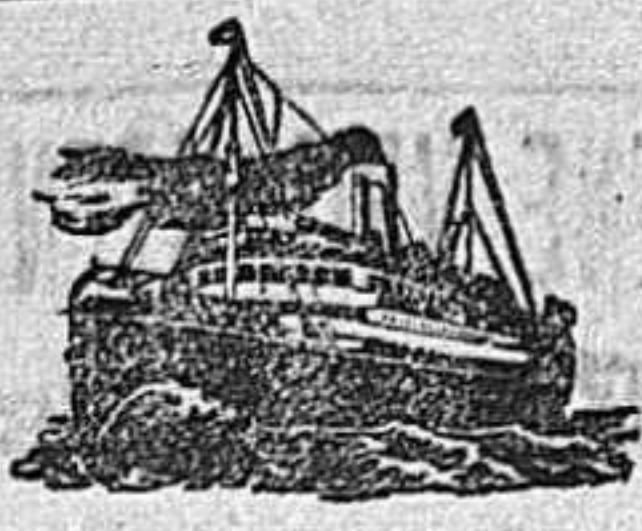
Todo individuo, ya sea padre o representante de él, presente o manifieste la existencia de un prófugo, lo hará saber por escrito al jefe de la Caja de Recluta enclavada en la demarcación de la residencia de ambos, si fuere la misma, o al de la Caja donde residiese el que manifieste la existencia del prófugo; en caso contrario, dicha autoridad lo comunicará a la de la demarcación donde el prófugo tuviera su domicilio.

El jefe de la Caja de recluta correspondiente someterá al prófugo a reconocimiento y talla, y previa la declaración de su utilidad o inutilidad, lo pondrá en conocimiento de la Comisión mixta de Reclutamiento a que pertenezca, el cual organismo procederá a declarar soldado o excluido, quedando, si fuere soldado, en la Caja hasta su incorporación a Cuerpo, que será a la brevedad posible y si resultare excluido, pasará a disposición de su Comisión mixta. El prófugo así presentado beneficiará, en la forma que se expresa a continuación, al recluta o soldado en filas que designa la persona que lo presente:

a) Si el recluta que se ha de beneficiar no hubiese ingresado en filas, se incorporará a ellas en el cuerpo de la Península cuando los de su reemplazo, y permanecerá en activo seis meses durante primer año y otros seis en el segundo, quedando después en situación de licencia ilimitada hasta que los de su reemplazo pasen a segunda situación.

Si el soldado que ha de recibir los beneficios estuviese ya en filas y fuere dentro del primer año con más de seis meses de servicio activo, continuará en ellas hasta transcurrir los doce meses, que usará a licencia ilimitada, y si se are en Africa regresará a la Península desde el momento de la presentación del prófugo.

e) Si el soldado llevase más de un año de servicio en filas, quedará desde luego en situación de licencia ilimitada, en la que esperará el pase de los de su reemplazo a segunda situación, siendo también agregado a un Cuerpo de la península si se encontrase sirviendo en Africa dicho soldado.



Cosulich.--Societá Triestina di Navigazione de Trieste

Línea Norte América

El rápido vapor de pasaje PRESIDENTE WILSON (antes Kaiser) llegará fijamente el 19 corriente y saldrá el mismo día para New-York.

El lujoso y rápido vapor de pasaje MARIA VALERIA estará en puerto sobre el 23 corriente y saldrá para New-York el mismo día de su llegada.

El conocido vapor de pasaje ARGENTINA llegará en la primera decena de Octubre saliendo para New-York el mismo día que llegue.

Línea Sur América

El gran trasatlántico CAROLINA estará en puerto sobre el con dispuesto para tomar la carga que tenga comprometida en bodega y frigorífico con destino a Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El conocido vapor COLUMBIA llegará a fines del presente mes dispuesto para tomar carga y pasaje para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Seguirá el vapor FRANCESCA para tomar pasaje y carga en bodega y frigorífico para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires. Para compromisos de carga a su consignatario M. BERJON.

UN CONCURSO

FIESTA PERMANENTE

Tifus Exantemático. ¡Tiene gracia la cosa!

En La Correspondencia de España del día 15, y en su sección de «Medicina y Médicos» hemos leído lo siguiente:

El microbio del tifus exantemático : : :

Lo que clara y escuetamente dice que está aún por descubrir el germen o microbio de dicha enfermedad y por lo tanto, cuanto se diga respecto al diagnóstico del Tifus exantemático por la suero-aglutinación de su microbio específico, no puede ser cierto ni verdadero.

El diario El Universal, de Méjico, ofrece la suma de 25.000 pesos al médico mejicano que descubra el microbio causante del tifus exantemático.

El referido periódico se dirigió a la Academia Nacional de Medicina, para que ella sea la que juzgue los trabajos relativos al concurso. Las bases de este fueron redactadas por los académicos Torres, Escalona y Perrin.

LA CRONICA MERIDIONAL es el periódico decano de la prensa almeriense.

Sí, señores, la tiene y mucha, lo que acabamos de leer. En Mocejón, pueblo de la provincia de Toledo, han acordado declararse en fiestas permanentes hasta que parezcan dos toros que se escaparon y que debieron lidiarse en las tardes de ferias.

El cumplimiento del acuerdo sería cosa divertidísima presentarlo. Porque supongamos que los toros prófugos tardan en parecer un mes y en un pueblo como Mocejón, donde los elementos recreativos no deben sobrar, las fiestas tienen que consistir en una especie de huelgas de brazos caídos, a los acordes de la charanga o murga popular.

O de lo contrario, van a gastarse en cucañas y fuegos artificiales, mucho más dinero que pudieran haberles costado otros dos morlacos para sustituir a los de la huida.

Claro que todo tiene sus inconvenientes y ventajas, porque las mentadas ferias tendrán sobre las demás, si tanto han de prolongarse, la facilidad de poder ir a ellas en cualquier día o semana, en la

inteligencia de que siempre habrá diversiones mas o menos atractivas.

Es una humorada la de los vecinos de Mocejón, digna de publicarse, comentarse y reirse.

Ahí es nada declararse en fiestas permanentes, cuando en los demás pueblos de la nación quedamos hasta sobre el velo con cuatro o seis días del año.

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesoralumno del Dispensario antituberculoso Maria Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

UNA REFORMA

Nuevo escudo de Alemania

Ha sido reformado el estudio de Alemania.

El nuevo escudo se compone de un águila negra sobre un fondo amarillo.

Han sido quitados la corona de encima de la cabeza del águila, el águila prusiana pequeña que llevaba sobre el pecho y el escudo de la casa Hohenzollern, así como la cadena de la orden del Águila Negra. Las alas no están abiertas. El pico, la lengua y las garras del águila son encarnadas.

Vapores fruteros

De Gabriel González y Compañía



Para Hull

El rápido vapor frutero Figor llegará con reducido hueco hacia el 18 de Septiembre.

Para contratar hueco y pagar fletes, casa de sus consignatarios los señores Gabriel González y C. Martínez Campos 18. Almería.

Sarna.

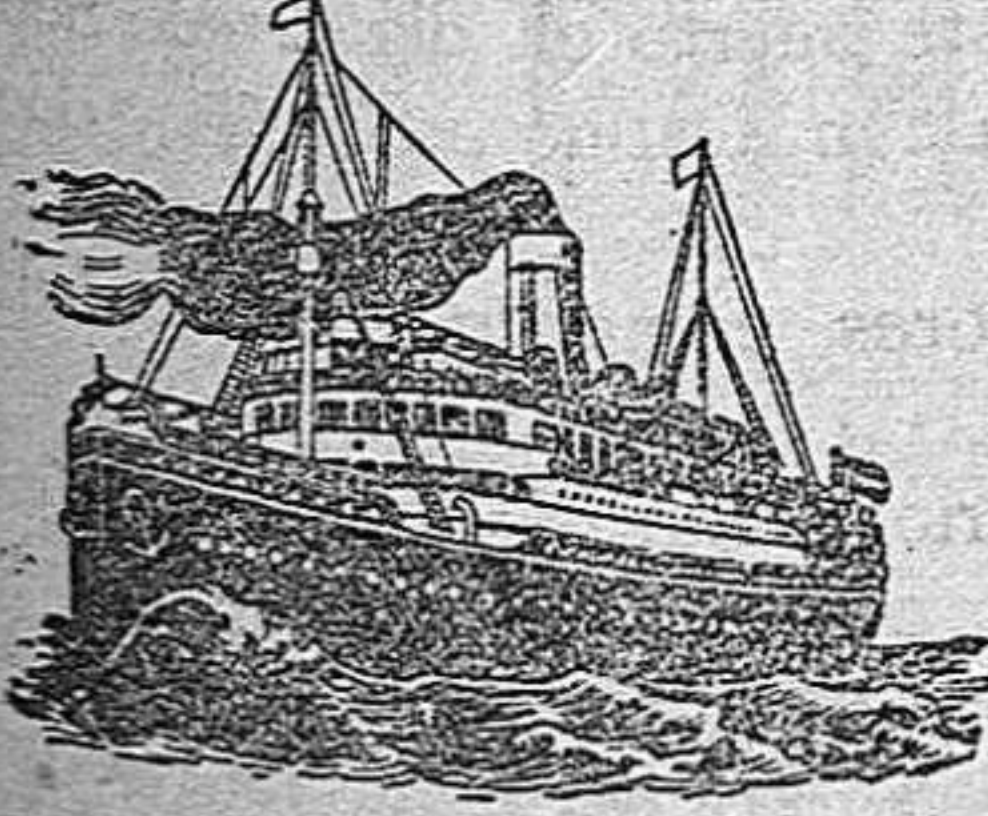
«Antisárnico» Martí. Es el «único» que la cura «sin Baño». 3 pesetas franco Venta don Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez y Federico Larios

Agente exclusivos. Uriach y Compañía Burch 49, Barcelona

Vapores rápidos para New-York.

Línea conocida por vapores correos franceses

De Cyp Fabre y Compañía, de Marsella De Almeria a New-York en nueve días.



El acreditado vapor CANADA tomará carga de barriles y saldrá fijamente el día 25 del corriente para New-York. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para

cargar. Para cabida y de más informes dirigirse al Agente de la Línea Fabre. **Alfredo Rodríguez, calle de Gerona número 5.**

A los productores y exportadores de uva

La casa de M. Fuentes, Monument Buildings, London E. C. 3.

Recibe consignaciones para todos los mercados del mundo. Solamente carga el 3 por 100 de comisión y remite las cuentas de los corredores con los correspondientes, cheques seguidamente de hecha la venta.

Para el pago de los fletes pueden girar en casa de don Trinidad Giménez, entregando los conocimientos al hacer el giro.

TRIBUNALES

NOTAS TAURINAS.

ALGEMEENE VRUCHTEN IMPORT MAATSCHAPPIJ

Corredores de frutas

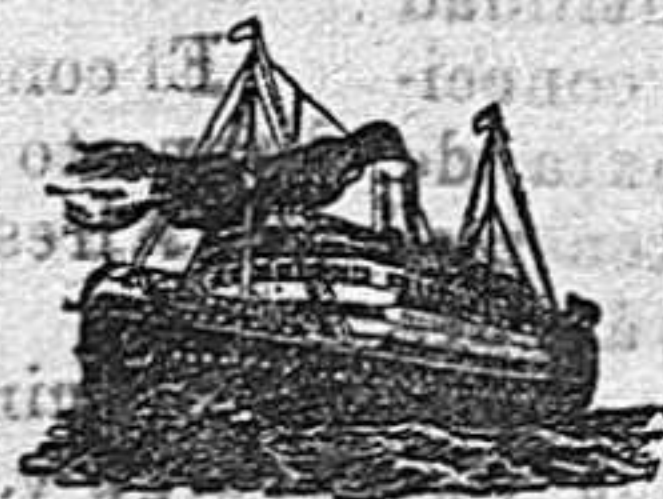
AMSTERDAM, ROTTERDAM Y COLONIA



Próximamente llegará un vapor para cargar uvas para venderse en pública subasta, con catálogos, en los mercados de Amsterdam, Rotterdam y Colonia (Alemania).

Para informes, anticipos y pago de fletes dirigirse á AGENCIA MARITIMA ROMERO HERMANOS. Boulevard 48.

VAPORES DEL SVENSKA LLOYD. GOTEBOG



El magnifico vapor HISPANIA saldrá el 5 de Octubre fijamente para Copenhague (Dinamarca), Gothemburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

Se ruega a los señores embarcadores pidan la cabida que deseen con anticipación.

Para informes su agente, Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

Vapores correos para Boston y New York DEL WHITE STAR LINE



El magnifico y rápido vapor correo CANOPIC, del White Star Line, llegará a este puerto el día 29 del corriente, saliendo el mismo día directo para Boston y New-York.

Se suplica a los señores cargadores de uva comprometan la cabida que necesiten con toda anticipación.

NOTA.—Llamamos la atención de los señores cargadores que según noticias recibidas de los Corredores de Boston, hasta ahora, en aquel mercado, no interviene la Sanidad la entrega de los barriles.

Para huecos e informes, dirigirse a los Agentes del White Star Line, señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

VAPORES FRUTEROS Rápidos para el Brasil y Argentina de la Societé Generale de Transportes Maritimos a Vapeur.—Marsella



El magnifico y rápido vapor *Espagne*, dotado de CAMARAS FRIGORIFICAS llegará a este puerto el día 25 de Septiembre para cargar barriles de uva con destino a Santos y Buenos Aires.

Se ruega a los señores cargadores comprometan la cabida que necesiten con toda anticipación.

Para informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

La Serrinera Catalana

fábrica de vino La Blanca (Cruza de Mar) Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés Alha

EN EL SUPREMO
Doctrina especial de contrato
Contrato con causa ilícita.—Resolución de cosas y frutos o intereses. (Sentencia de 28 de Enero de 1919).—Celebrado un contrato entre un particular y dos concejales de un Ayuntamiento, pidió aquel a estos indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento del convenio. Los demandados alegaron la ilicitud de la causa.

El T. S. confirma el fallo, que después de declarar nulo el contrato, por el motivo alegado, condenó a los demandados a devolver las cantidades recibidas, de acuerdo con el artículo 1.303 y siguientes del C. c.

Compraventa.—Cumplimiento del contrato (Sentencia de 16 de Enero de 1919, número 171.—Convino un padre con sus hijos en la venta de ciertos bienes, comprometiéndose aquel a liberarlos de una hipoteca que los gravaba, y éstos a entregar el precio dentro de cierto plazo, vencido el cual la venta se consideraría rescindida. Canceló el padre, y los hijos al ser demandados por el mismo por no haber entregado el precio, opusieron tener satisfechas deudas del mismo en cantidad suficiente a cubrir aquel. La Audiencia no dió lugar a la rescisión pedida, pero condenó a los hijos a entregar parte del precio que no estimó cubierto con los pagos hechos por los mismos a nombre del padre—y a satisfacer por ella, el interés legal desde la fecha en que la hipoteca fué cancelada.

La sentencia a que nos referimos confirma esta resolución, que justifica, de una parte por la apreciación de la prueba hecha por el juzgador, y de otra apoyándose en el artículo 1.501, número 2.º del C. c. por lo relativo a la condena de intereses desde que el padre liberó la finca fructifera en beneficio de los compradores.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Gérgal, contra Antonio González Santander, sobre disparo.—Abogado, don Mariano López Ibañez; procurador, don Lorenzo Pérez Gallardo

Causa del juzgado de Cuevas, contra Miguel López y otro, sobre infracción de la Ley de caza.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Lorenzo Pérez Gallardo.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Giménez S. C



Servicio frecuente de vapores fruteros, para los puertos de Inglaterra, Holanda y América de Norte (Boston y New-York) y Sud América.

Para Amsterdam

El vapor X llegará a este puerto el 22 del corriente, saliendo directo para Amsterdam:

Para huecos y demás informes a su Consignatario Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Principe 75, Almería.

Para el domingo 28 del actual, se está organizando en nuestra capital una novillada en la que alternarán «Angelillo» y el «Niño de Tablada» y probablemente Sagasti.

Nuestro paisano el valiente diestro Julio Gómez (Relampaguito) actuará el día 21 en la plaza de Consuegra y el 22 en Requena.

También el paisano José López (Igüño) toreará el día 21 en la plaza de Zaragoza.

El «Club Cocherito», de Bilbao, ha publicado la nota detallada de las cuentas de la corrida por él organizada para despedida y beneficio de su presidente honorario Castor Ibarra.

Importaron los gastos 44.037'26 pesetas, y las ingresos, 96.030'55, quedando, pues, a favor de Cocherito la cantidad de 51.993'19 pesetas.

El diestro Ernesto Pastor se doctorará definitivamente en Oviedo, el próximo 27, concediéndole la investidura José Gómez (Gallito).

Agua de Insalus

La ciencia la recomienda a los que sufren del estómago.

Academia de Bellas Artes de Almería

Enseñanzas gratuitas.—Curso de 1.919 a 1.920.

Quedan abiertas hasta el 30 de Septiembre las matrículas para todas las enseñanzas artísticas que se cursan en este Centro, en las diferentes secciones de Pintura, Música y Declamación.

Las enseñanzas de poesía y declamación estarán a cargo de laureados poetas.

También quedan abiertas las matrículas para las clases especiales de solfeo y piano para señoritas, a cargo de la notable y competente profesora doña Gracia Luque de Acosta.

Horas de inscripción, de 8 a 10 noche.

DEL PUERTO

El movimiento del puerto fué ayer el siguiente:

De entrada

Vapor *Sicilia*, de Pasajes, en lastre.

De salida

Vapor español *Juan Uraavin*, para Torrevieja, en lastre.

Juzgado Municipal

Día 17

Nacimientos

José Tapia López y María del Carmen Garrido Aguirre.

Defunciones.

Ninguna.

Vapores correos de pasaje y carga

del Anchor Line (Linea del Ancla para New-York)



El magnifico y acreditado vapor-correo ITALIA de la Linea de Ancla (Anchor Line) llegará a este puerto el día 24 de Septiembre para cargar barriles de uva para New-York directo.

Viniendo este vapor con hueco reducido, se suplica a los señores cargadores hagan sus compromisos de cabida con toda anticipación. Para huecos e informes, sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Linea Otto Thorsen.



Para Christiania.

El rápido vapor SICILIA se encuentra en puerto a la carga cargando barriles de uva para Christiania y demás puntos de Noruega.

Para huecos e informes, su agente Alfredo Rodriguez, Genoa 5

GACETILLAS

Nuevo Secretario

Ayer se posesionó de la Secretaría del Gobierno civil, don José Solano, recientemente nombrado para dicho cargo.

Le enviamos nuestro más afectuoso saludo.

Un vuelco

En la carretera de Granada, volcó ayer mañana un coche que venia de uno de los pueblos de la provincia. El vuelco fué a consecuencia de haberse salido del eje una de las ruedas.

El conductor resultó con una leve lesión en la cabeza.

Neutralona Goveleda

Resultados sorprendentes en las enfermedades del estómago.

Para una concesión

Ha sido nombrado el Presidente de la Diputación provincial don Rufino Brea, fiscal instructor en el expediente para el ingreso en la Orden civil de Beneficia del facultativo de la villa de Adra don Antonio Navarro Guillén, por méritos contraídos en la última epidemia gripal.

Los que quieran declarar pueden hacerlo en el plazo de 15 días.

JABON ZOTAL

Cura las herpes, grietas, granos y las costras de los niños.

Junta municipal del Censo

El día primero del próximo mes de Octubre, se reunirá la Junta local de Reformas Sociales, para elegir de uno de sus vocales, el Presidente de la Junta Municipal del Censo durante dos años, o sea desde el dos de Enero de 1920 a igual fecha de 1922.

Para conserje

Ha solicitado ser nombrado conserje de la Casa de socorro municipal, don José Oliver Parrón.

De los Juegos Florales

El autor de una de las poesias premiadas en los Juegos Florales recientemente celebrados, don Domingo Sebastián, recogió ayer el premio en dicho Certamen.

Permiso denegado

El Ayuntamiento de Huécal de Almería, ha denegado a don José Garcia Rodriguez, el permiso que tiene solicitado para instalar una fábrica de abono animal en el Callejón de aquel pueblo.

Plaza de Toros de Almería

Hasta el día 30 del corriente mes, se admiten proposiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros, desde el primero de Octubre próximo al 30 de Septiembre de 1920. Las proposiciones por escrito, a su propietario don Antonio González Egea.

De la cárcel

Ayer ingresó en la cárcel a disposición del Gobernador civil, Antonio Zubieta Rojas.

Préstamos Hipotecarios

Sobrefincas rústicas urbanas, o Amortizables a largos plazos (a 5 a 50 años).

Grandes facilidades para la de construcción. Tramitación, rápida. Condiciones ventajosas. Banco Hipotecario de España.

Agencia Sánchez Prior, Madrid, Delegación en Almería, Prim número 17.

Horas de oficina de 11 a 2 y de 4 a 6.

Alfangías baratas

Se venden según clase y tamaño desde 4 hasta 8 pesetas. Hay puertas de calle y almacén completamente nuevas, tabicones y 120 tablones de pino tea de 3 x 6 y 1 1/2 pulgadas.

Razón: Don Manuel Sánchez Capel, Regocijos 55, y en el Parador de Martinez, de 9 a 12 de la mañana.

De interés a todos

Interesa conocer al público en general los precios y construcción de los muebles que se venden en la calle del Conde Ofalia, 22.

Se admiten encargos a precios limitados.

La verdad se impone

Patatas baratas

En el almacén de patatas que los señores Bretones, Collado y Compañía tienen establecido en la calle de Granada número 39, desde mañana serán vendidas las existencias con que cuentan, a los precios señalados por la Junta local de Subsistencias, o sea a 28 céntimos kilo, y 55 céntimos los

Barriles de ocasión

Se venden barriles a precios económicos.

Dará razón don Alfonso Muñoz

SERVICIO DIRECTO A NEW-YORK

En breve llegará a este puerto un vapor Americano de gran rapidez e inmejorables condiciones frutera para cargar barriles de uva al flete de 216 y 10 por 100 por barril. Los vapores de esta Linea no tocarán en Gibraltar ni en puerto alguno saliendo directo de Alheria a New York.

Seguirán con muy poco intervalo otros vapores de la misma Compañía y se ruega a los Sres. Cargadores, que deseen se les reserve hueco, lo soliciten con tiempo del Agente. —ANTONIO GONZALEZ.

ACADEMIA DE COMERCIO

Real 11, y Floridablanca 2. —Matrícula de a 24

Comercio, Náutica, Correos, Banco de España, Bachillerato, Derecho Director, José M. Garcia, Profesor Mercantil

Preparación completa de todas las asignaturas que emprendan los alumnos de Comercio con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de Perito y profesor Mercantil.

Náutica.—Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de Patrón de Cabotage, Piloto y Capitán de la Marina Mercante.

Correos.—Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro preparación sólida de todas las materias que comprenden los programas oficiales.

Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Algebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad general y de Empresas, Contabilidades oficiales, Idiomas Francés, Inglés, Italiano. Correspondencia y Documentación comerciales.

Las clases comenzarán el 1.º de Octubre

ARTURO LENGU.

Compra de uvas, anticipo y pago de flete por cuenta de casas importantes de Inglaterra y Escocia.

CUENTAS ECONÓMICAS

GARANTIAS

Para informes y detalles, Arapiles 12.

Cementos

Depósito de las marcas mas conocidas y acreditadas.--Precios reducidos.

GUILLERMO HERRERA.

Almacenes de Maquinaria y Electricidad.--Almería

Información Telegráfica de LA CRONICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Madrid 17.

Reforma electoral

El ministro de la Gobernación señor Burgos y Mazo, ha ultimado ya la reforma de la Ley electoral.

Concede voto a las mujeres de 23 años, rebajándose también la edad para votar, a los hombres.

Se establecerá una representación proporcional, probablemente para las mujeres, que podrán ser elegibles.

Agrávanse las penalidades de los no votantes, recargándole el impuesto de la cédula personal.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Sánchez Toca.

Comenzó el acto a las cinco de la tarde y terminó a las nueve de la noche.

A la entrada dijeron que iban a despachar varios expedientes.

Cuando se acabó la reunión, dieron una nota oficiosa con los siguientes datos:

El ministro de Gracia y Justicia señor Amat expuso la necesidad de un crédito para atender a las reparaciones de las iglesias que han sufrido daños a causa de los últimos terremotos.

Trataron del Congreso Internacional algodónero, al que concurrirá España, y continuó el examen del problema siderúrgico.

También se trató de la jornada de ocho horas, esperándose la consulta hecha al Instituto de Reformas Sociales.

Se acordó celebrar el viernes otro Consejo en el que se aprobarán los expedientes de libertad condicional del ramo de Guerra.

El señor Bugallal comenzó a esbozar los nuevos Presupuestos.

Aprobóse la construcción de una Estación radiotelegráfica en Madrid para el servicio de los barcos.

Además se acordó encargar al Comité de Seguros, lo que respecta a las dotaciones de buques,

El señor Calderón informó respecto al decreto de los ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Ocupáronse de la crisis obrera que reina en Madrid, pudiéndose colocar varios centenares de obreros en los ferrocarriles transpirenaicos y en las obras del Canal de Aragón.

El señor Burgos informó a sus compañeros de que había sido asesinado esta tarde otro patrono en Barcelona, atribuyéndolo a los elementos monárquicos que se hayan disgustados por lo del armisticio entre patronos y obreros. Añadió que el asesinato de referencia ha producido un gran malestar en Barcelona y que no obstante no se interrumpirá la obra que ha emprendido el Gobierno, el cual adoptará medidas de precaución y enérgicas y que si es preciso se aumentarán la Guardia civil y fuerzas de Seguridad.

Aprobóse un decreto sobre los telegrafistas destituidos, a los cuales se les aplicará el régimen reglamentario normal.

Se acordó, por último, constituir en Barcelona un Comité que propondrá al Gobierno el régimen de abastecimientos en el mercado de pieles para calzados.

A Torrelodones

El ex Presidente del Consejo señor García Prieto, ha marchado en auto desde San Sebastián a Torrelodones.

BOLSA

Interior 4 por 100. 77'65
Amortizable 5 por 100. 97'70
Paris a la vista. 58'90
Londres a la vista. 22'15

Sobre la reforma electoral

Están siendo muy comentados los propósitos del ministro de la Gobernación señor Burgos, respecto a la Reforma de la Ley electoral.

Dada la transcendencia del problema, se juzgaba imposible que las Cortes tomaran acuerdo alguno en vista de la situación del Gobierno.

Si se plantea la cuestión de la representación proporcional añadan algunos-los partidos li-

berales se verían en difícil situación por tratarse de una reforma radical que no pueden rechazar y si se implantara les destruiría sus organizaciones.

Provincias.

Madrid 17

De San Sebastian.--Varias noticias.

Se han recibido de San Sebastián las siguientes noticias:

A las diez y media de hoy marchó en auto el Rey a Soria, para asistir a la inauguración del Museo Numantino. Le acompañan el ministro de Instrucción pública señor Prado y Palacio, el Director general de Bellas Artes señor Benlliure, el duque de Miranda y el marqués de la Torrecilla. El Monarca se hospedará en el domicilio del ex ministro señor Vizconde de Eza.

El ministro de Estado señor marqués de Lema, ha celebrado por teléfono una conferencia con los señores Sánchez Toca y Dato, conviniéndose en que las fiestas militares de Victoria se celebren el día 30 del actual.

Mañana en el rápido saldrá el señor marqués de Lema para Madrid.

En Barcelona.--Mas noticias

También de Barcelona remiten las noticias siguientes:

El herido Agustín Salabarthe continúa en la clínica. Un balazo le perforó el pulmón y otro el hígado, siendo su estado desesperado. Una atribuyen el hecho a cuestiones amorosas y otros informes discrepan de los primeros.

Se han reanudado las obras en el Hotel Colón.

La Comisión Mixta ha celebrado varias reuniones no concretando acuerdos respecto a los patronos.

Acéntuase la conciliación entre los funcionarios de Hacienda, continuando estos agitados.

Reina alarma respecto al estado sanitario, asegurándose que se han presentado casos de tifus exantemático. El Gober-

nador ha declarado que no hay motivo para esa alarma.

Dicen que el Gobierno se ha reservado el incluir el indulto de los catalanistas procesados y detenidos por los sucesos de las Ramblas, esperando solventar una consulta que tiene hecha.

Dato de viaje

Dicen de Bilbao que el jefe de los conservadores señor Dato almorzó hoy en Zubarría, marchando después a Lladio en donde permanecerá lo que resta de semana. Se hospedará en el palacio de los marqueses de Urquijo.

TOROS

Madrid 17

En Oviedo

En la plaza de Oviedo se han lidiado esta tarde toros de Martínez, los que cumplieron.

Ernesto Pastor tomó la alternativa de manos de Joselito. El nuevo «doctor» toreó valiente, estando breve con el estoque.

Joselito superior ganando una oreja.

Dominguín valiente.

Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo». Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

LO DE LAS HARINAS.

Nota oficiosa

El Gobernador civil de esta provincia señor Sanz Matamoros, nos envió ayer la siguiente nota oficiosa, respecto a la cuestión de las harinas:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernación dice en telegrama de ayer lo siguiente:

«El Gobernador civil de Granada me contesta lo que sigue:» «Noticia relativa a incautación harinas por Gobernador de Almería que publicó esta Prensa fué facilitada por los exportadores, atribuyéndose indebidamente origen. Comentarios en mi despacho con reporters diarios locales me adjudicaron iniciativas con evidente malicia buscando efectos periodísticos del que protesto. Que la noticia de incautación tenía fundamento, lo prueba la ausencia de peticiones para exportar harinas a aquella provincia, que antes eran muchas todos los días y ni aún los que las tenían presentadas anteriormente gestionan su concesión. Además confidencialmente se me asegura que el retraimiento obedece a que no quieren efectuar remesa sin cobrar previamente su importe por temor a la incautación. La codicia del lucro fomenta la ocultación, aviva contrabando y hace imposible el conocimiento real de existencias, creando un estado que interesa evitar».

Como saben perfectamente los almacenistas de harinas de esta capital, y es público y notorio, el Gobernador civil de Almería no se ha incautado hasta la fecha de las existencias que tienen, y por lo tanto es evidente que quien haya dado esa falsa noticia de la incautación, lo ha hecho con intención poco piadosa, olvidando el patriotismo y el perjuicio que ocasiona el interés público con el desabasto que ella lleva aparejado necesariamente, como lo prueba la ausencia de peticiones en el Gobierno civil de Granada para exportar harinas aquí a que se hace referencia en dicho telegrama.

Campaña frutera de 1919.

RELACION de los barriles y medios barriles embarcados hasta hoy por este puerto, con expresión de días de salidas y destinos.

| Salida | Destinos | Vapores | BARRILES | | Consignatarios |
|---------|-------------|--------------|-----------|--------|-----------------|
| | | | 2 arrobas | 1 idem | |
| Jul. 26 | Amberes | Solhom | 3.700 | | G. González y C |
| 28 | Liverpool | Villagarcia | 10.507 | | H. R. Giménez |
| Agt. 5 | Liverpool | Madrid | 6.099 | | A. Rodriguez |
| 13 | Amberes | Helvetier | 783 | | El mismo |
| 14 | Cardiff | Menevian | 5.010 | 19 | H. R. Giménez |
| | Bristol | » | 1.232 | | El mismo |
| 20 | Londres | Salamis | 3.370 | | R. Moncada |
| 21 | Liverpool | I. Mendi | 8.161 | 14 | A. Rodriguez |
| 22 | Liverpool | Villaodrid | 4.449 | | H. R. Giménez |
| 24 | Manchester | Gluf of Suez | 2.345 | | El mismo |
| 28 | Christiania | Santiago | 5.002 | | A. Rodriguez |
| 29 | Copenhague | Tomsk | 5.020 | | W. Fischer |
| 29 | Londres | Livorno | 5.013 | | A. Rodriguez |
| | Hull | » | 7.586 | | El mismo |
| 29 | Liverpool | Cortés | 3.699 | | Mac-Andrew |
| 29 | Cardiff | Mowapian | 900 | | H. R. Giménez |
| | Bristol | » | 2.714 | | El mismo |
| 29 | Londres | Bjerka | 1.350 | | G. González y C |
| | Hull | » | 1.496 | | A. Lengo |
| 30 | Cardiff | Euzkera | 2.502 | | El mismo |
| | Bristol | » | 2.560 | | H. R. Giménez |
| 31 | Londres | Mauritania | 4.032 | | El mismo |
| Sept. 3 | Glasgow | Sisto | 8.593 | | Mac-Andrew |
| 3 | Londres | Agnés | 2.934 | | G. González y C |
| 4 | Liverpool | Senator | 5.540 | | Mac-Andrew |
| 8 | Londres | Sea Serpent | 4.012 | | Batiste y Mazo |
| 9 | Liverpool | Magna | 17.404 | | A. Rodriguez |
| 9 | Christiania | San Telmo | 11.347 | | Mac-Andrew |
| 10 | Liverpool | Bordenland | 4.964 | | H. R. Giménez |
| 11 | Glasgow | Petrograd | 16.275 | | G. González y C |
| 12 | Londres | Ulv | 7.370 | | A. Rodriguez |
| 14 | P. Suecia | Calabria | 9.218 | | Manuel Barjón |
| 14 | Santos | Sofia | 1.402 | | G. González y C |
| 15 | Liverpool | Kari | 7.400 | | H. R. Giménez |
| 16 | Glasgow | Kriton | 17.257 | | H. y W. Fischer |
| 16 | Copenhague | Minsk | 7.686 | | H. R. Giménez |
| 16 | Londres | Riberhuns | 5.925 | | |
| | | | 214.855 | 24 | |

JUGUETES

Se ha recibido un estenso y variado surtido.

Bonita colección en muñecas de trapo. Realización de abanicos

Francisco Escámez Morales

Nicolás Salmerón, 3

Grandes rebajas de precios en todos los artículos que esta casa vende

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle de Eduardo Pérez número.

CALZADOS

extenso y variado surtido

Ultimas novedades

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo y a la medida

PEDRO PLAZA GRANADOS P. DEL PRINCIPE, 13.

Academia Preparatoria

para ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos

Recomendamos con verdadero interés esta Academia, la más antigua de su clase en esta capital, cuyos éxitos demuestran la siguiente relación de aprobados. Señores oficiales del Cuerpo de Correos.

Don Manuel Prieto Bustos, don Manuel Casado Ramirez, don Cayetano Cuadrillero Correa, don Francisco García Gallardo, don Ramón Gimeno Martínez, don Juan Sanz Alvarez y don Antonio García Soriano. Señores aprobados en el examen previo

Don Juan Carmona Martínez, don Fernando Coello de Quiñones, don Antonio Galvez Martin don José García de Castro Acevedo, don Miguel Góngora Romero, don José Hernandez Sastre, don Cayetano Martínez Artés don Mariano Marchori Gayón, don Nicolás Martínez García, don Gustavo Mateo Aban, D. Jesús Marin Amat, don Rafael Moreno Romero, don José Relea Campos, don Francisco Romero Moncada, don Antonio Roldán Rull y don Rafael Rumi García.

También se prepara para sobrestantes y ayudantes de Obras públicas.

Honorarios

Previo, 15 pesetas. Oposición, 25 idem.

Previo y oposición, 40 pesetas. Informes, don Joaquín Rodríguez Boti, Sagasta 4, 2.º derecha, o don José Chicano Ruiz, oficina del cuerpo de telegrafos

Resumen de la exportación por mercados

| DESTINOS | BARRILES | MEDIOS |
|--------------|----------|--------|
| Liverpool | 68.221 | 14 |
| Londres | 34.006 | |
| Hull | 9.082 | |
| Cardiff | 8.470 | 10 |
| Bristol | 6.448 | |
| Copenhague | 12.706 | |
| Christiania | 34.006 | |
| Amberes | 4.483 | |
| Manchester | 2.345 | |
| Glasgow | 42.125 | |
| P. de Suecia | 9.218 | |
| Santos | 1.402 | |
| 214.855 | | 24 |

PRESTAMOS

por letras fincas rústicas y urbanas. Informará Luis Lopez Contreras, Sagasta, bajo, 6, derecha, Almería

Barriles de ocasión

Se venden barriles a precios económicos. Dará razón don Alfonso Muñoz

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. 15. REAL, 15.—ALMERIA



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de

las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

Casas desalquiladas

| CALLE | Número | PRECIO | | RAZON |
|--------------------------------|------------|---------|------|--------------------|
| | | Pesetas | Cts. | |
| Virgen del Carmen | 3 | 13 | | Navarro Rodrigo 15 |
| Idem | 5 | 12 | | Idem |
| Idem | 2 | 10 | | Idem |
| Idem | 12 | 30 | | Idem |
| Martinez Almagro habitaciones) | (1 Placeta | 25 | | General Segura 12. |

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

BARRILES de PINO

con serrín, de superior calidad, a 4 pesetas uno.

Informará, Manuel Cortés, «Arco Iris».

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedídclos en todos los Ultramarinos y Confiterías

EL ARCO IRIS

se ha recibido sulfato de cobre, Material foográfico. Perfumeria fina.

Se admiten encargos demarca para barriles en Zinc y en Cartulina

Drogueria Paseo del Principe 6

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES P.

Precio 1.50 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

A. RAMIREZ SANCHEZ
 Médico Especialista.
 GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Obispo Orberá, 24
 Consulta de 3 a 5

ALMERIA